



Reglamento Selectivo para el Mundial de J24 a realizarse en Potrerillos, Mendoza, Argentina en Marzo de 2021.

1- Reglas

El selectivo se regirá:

- 1.1. Por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela vigentes al día de iniciar los campeonatos selectivos.
- 1.2. Por las reglas de la clase internacional J24 vigentes al día de iniciar los campeonatos selectivos.

Se utilizará el Apéndice J de las reglas de clase lo que modifica las siguientes reglas: C.2.1 se reemplaza por J.4 reduciendo el peso máximo de la tripulación (en traje de baño) a 340 Kg. C.10.2 es modificada como establece J.5 (foque como única vela de proa) y además permitiendo el uso de un spinnaker de repuesto con las restricciones establecidas en J.2.

- 1.3. Por las reglas establecidas en este reglamento.

2- Elegibilidad y Plazas

- 2.1. Serán elegibles para este Selectivo los timoneles de nacionalidad Argentina.
- 2.2. Los competidores deberán cumplir los requerimientos de pertenencia a la clase J24 Argentina (pago de anualidades, timonel adherente, etc.).
- 2.3. Las tripulaciones que participen en los campeonatos selectivos deberán estar conformadas de acuerdo a las características definidas por la IJCA para eventos selectivos (Plazas Junior, Femenina y Estándar)
- 2.4. Se disputarán 10 plazas estándar , 1 plaza Femenina y 1 plaza Junior. Aquellas tripulaciones Femeninas o Junior que obtengan una plaza estándar finalizando entre los 10 primeros de la clasificación general, utilizarán la plaza estándar dejando la oportunidad de utilizar la plaza femenina o Junior a otra tripulación de esas características que no estuviese dentro de los 10 primeros puestos y viceversa en el caso que hubiese una sola tripulación Femenina o Junior compitiendo aún quedando dentro de los 10 primeros utilizará la plaza correspondiente a Junior o Femenino liberando una plaza estándar para otro participante. El Objetivo de este punto es fomentar la participación de tripulaciones Femeninas y Junior y simultáneamente utilizar la mayor cantidad de plazas posibles.

- 2.5. Además de las plazas mencionadas en el punto anterior habrá una plaza a criterio de la organización , una plaza para el constructor, una plaza para el último campeón Argentino previo a disputarse el mundial y una plaza para los últimos tres campeones sudamericanos previos al mundial como lo indican las reglas de la IJCA.

3- Inscripción

- 3.1. Los competidores deberán cumplir con los requisitos de inscripción de los Campeonatos incluidos en este Selectivo.

4- Avisos de regata

- 4.1. Serán los avisos de los respectivos Campeonatos Selectivos.

5- Instrucciones de regata

- 5.1. Serán las de los respectivos Campeonatos Selectivos.

6- Campeonatos Selectivos

- Campeonato del Oeste en Potrerillos. 21 al 25 de Febrero 2020.
- Campeonato del Centro en Villa Carlos Paz. 2 al 5 de Abril 2020.

7- Sistema de clasificación

- 7.1. El selectivo esta compuesto por los dos campeonatos mencionados y es obligatoria la inscripción en ambos para poder obtener una plaza.
- 7.2. La clasificación general del selectivo saldrá de la suma de puntos obtenidos en todas las regatas disputadas en ambos eventos con los siguientes descartes:
 - 1 descarte con 7 a 13 regatas disputadas.
 - 2 descartes con 14 a 17 regatas disputadas.
 - 3 descartes con 18 o más regatas disputadas.
- 7.3. La clasificación general del selectivo determinara el orden de futuras plazas que puedan ser asignadas por la IJCA para Argentina (adicionales a las 10 mencionadas). Quedando el timonel clasificado 11 como el primero en caso de asignación de una nueva plaza y así sucesivamente con el resto de los clasificados.
- 7.4. En el caso de que la IJCA autorice mas plazas la primera plaza será prioridad para el primer equipo femenino de la clasificación general que no haya obtenido plaza (si lo hubiese). Esto modifica el punto 7.3 de este reglamento dejando el Pre clasificado número 11 eventualmente en segundo lugar en la espera de asignación de nuevas plazas.

8 – CAMBIOS DE TRIPULACION

- 8.1. No se podrá realizar cambios de timonel a lo largo de todo el selectivo bajo ningún punto de vista.

- 8.2. Cambios de tripulantes que no incluyan al timonel deberán ser solicitados y justificados por nota al comité organizador. Dichos cambio deberán ser aprobados por el comité en conjunto con la Clase J24 Argentina.
- 8.3. Queda terminantemente prohibido el cambio de tripulantes entre embarcaciones que están participando del selectivo. Un tripulante que inició abordaje de un barco el selectivo solo podrá participar en dicho barco. En el caso de bajarse o ser reemplazado no podrá subir a otro barco que este participando del selectivo.
- 8.4. Cabe recordar que para la IJCA el que se ha clasificado para el mundial es el timonel.

Asociación Argentina Clase Internacional J24
Versión definitiva.